



PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNIÓN II – 1ª SESIÓN ORDINARIA

1 de mayo de 1987

16º PERÍODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR: ***Adalberto V. CALDELARI.***

SECRETARIOS: ***D. J. Alberto ABRAMETO y D. Eduardo AIRALDO.*** Con la presencia del señor Gobernador de la Provincia, ***D Osvaldo ÁLVAREZ GUERRERO.***

NÓMINA DE LEGISLADORES

Diputados presentes:

AIRALDO, José Humberto
BAZZE, Selim Miguel
BEZICH, Francisco José
BOLONCI, Juan
CALDELARI, Adalberto V.
CARASSALE, Carlos Alberto
CARRASCO, Jorge Eugenio
CASTILLA, Ángel
CEJAS, Jorge Alberto
CENTENO, Osvaldo Aníbal
COSTAGUTA, Hugo Víctor
De la CANAL, Oscar Edmundo
DENIZ, Rolando Alberto
FERNANDEZ, Edgardo Arturo
GÓMEZ, Roque Ramón
GONZALEZ, Justino
ICHAZO, Miguel
LASTRA, Hugo Horacio
LAURIENTE, Néstor Benigno

LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto
MALDONADO, Rodolfo Clemente
MORALES, Luis Alfredo
NAVARRO, Aníbal Pedro
PALMIERI, Enrique Julio
PICCININI, Ana Ida
PINEDA, Oscar Ismael
RODRIGO, Esteban Joaquín
ROMERO, Néstor Francisco
SCATENA, Dante Alighieri
YRIARTE, Guillermo

Ausentes con aviso:

BARRIGA de FRANZ, Veneranda
FABIANI, Nazareno Julio
LAGUARDIA de LUNA, Silvia C.

MATTEI, Juan Jacinto

REBORA, Tomás Armando

Ausente sin aviso:

COLOMBO, Carlos Jorge

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a un día del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y siete, siendo las 12 y 25 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se da comienzo a la iniciación del XVI período de sesiones ordinarias de la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Con la presencia de treinta señores legisladores queda abierta la sesión.

2 – IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – A continuación se va a proceder al izamiento de la bandera, para lo cual se invita a hacerlo al señor legislador Costaguta y a los señores diputados y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 – LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente: Es para justificar la ausencia de la señora legisladora Barriga de Franz por razones de salud y de los señores legisladores Fabiani y Mattei por razones particulares.

Solicito al Cuerpo se justifiquen la inasistencias con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO – Señor presidente: Es para justificar la ausencia de la señora legisladora Laguardia de Luna que por razones de salud no ha podido asistir a esta sesión.

Solicito se le conceda licencia con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia informa a los señores legisladores que se han solicitado licencias con goce de dieta para los señores diputados Barriga de Franz, Fabiani, Mattei, y Laguardia de Luna.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ha sido aprobado por unanimidad.
En consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

4 – CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura a la resolución número 366/87 de presidencia.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura a un radiograma recibido en la presidencia de la Legislatura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – Al señor presidente de la Honorable Legislatura de Río Negro, Adalberto Caldeleri. Al lamentar no estar presente como hubiera sido mi deseo en la inauguración del nuevo período de sesiones, hágole llegar una especial salutación que ruego haga extensiva a los demás integrantes de ese alto Cuerpo, junto con mis mejores deseos de éxito en la labor legislativa que se inicia. Senador nacional doctor Antonio Oscar Nápoli.

5 – DESIGNACIÓN COMISIONES RECEPCIÓN

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde al Cuerpo legislativo la designación de las Comisiones de Recepción Interior y Exterior, a fin de cumplir con las funciones protocolares ante la inminente llegada del señor gobernador.

Por secretaría se dará lectura a la composición de las mismas.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – Comisión de Recepción Exterior integrada por los señores legisladores Yriarte, Guillermo; Lauriente, Néstor Benigno; Morales, Luis Alfredo y Cejas, Jorge Alberto.

Comisión de Recepción Interior integrada por los señores legisladores Carassale, Carlos Alberto; López Alfonsín, Jorge Alberto y Morales, Justino.

6 – HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – De acuerdo a lo acordado con los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria y en razón de celebrarse en el día de la fecha el Día Internacional del Trabajador, se procederá a rendir homenaje.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor legislador Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, señores legisladores: este recinto acuña en su largo historial, el reconocimiento trasuntado en homenajes que el pueblo de la Provincia de Río Negro, a través de sus representantes, expresó para ponderar a sus héroes o a jornadas épicas del acontecer nacional e internacional.

Hoy, sin temor a equivocarse, creo que el homenaje adquiere su más alto sentido porque está dirigido al principal protagonista y hacedor de la más genuina y noble tarea que proviene del mandato bíblico, encarnado en la fe y voluntad de los hombres: el trabajo.

Tal vez esta definición quepa dentro del plano espiritual, ético y moral y tal vez no es consonante con la valoración materialista y atea que ha ubicado al esfuerzo del hombre y a su signo creador en el plano de la explotación y la rentabilidad del capital. Y es ahí, en esta disparidad conceptual, donde la sociedad internacional aún no ha logrado establecer un equilibrio armónico y las reglas de juego persisten en el injusto molde de la explotación del hombre por el hombre.

El hombre está avanzando sobre los campos de la tecnología y prácticamente se encuentra avanzando en el cosmos en busca de un horizonte que no puede descifrar. La ciencia y la tecnología están sirviendo para el confort de la vida humana con los elementos más sofisticados e indudablemente sirven al hombre, pero a pesar de ello aún no ha logrado vencer la barrera de la injusticia que establece la explotación de su semejante. Esa injusticia es enfrentada por la parcialidad del hombre que trabaja y un largo historial de luchas reivindicatorias proyecta al trabajador a la esperanza de un nuevo día que consagre la igualdad social como el ideario supremo para lograr esa justicia tan anhelada como necesaria.

La fecha que conmemoramos nos habla de esa historia que comienza con la existencia del hombre mismo y donde la supremacía de la fuerza y del poder subordinó el esfuerzo cotidiano del hombre en su quehacer constructivo y a la rentabilidad de ese esfuerzo, creando sistemas de explotación que fueron superándose con el tiempo.

Los mártires de Chicago son solamente una etapa de ese largo historial, los mensús de nuestro noreste argentino que fueron inmolados por la saña asesina de los capangas, también son la rémora de esos mártires de Chicago. Los crímenes atroces de la patagonia trágica son otro baldón a esas negras páginas que nuestra historia suscribe con vergüenza y con horror. Las huelgas heroicas y la resistencia permanente del movimiento obrero argentino fueron los que dieron la tónica y dinamización a esa esperanza de redención a través de la lucha de nuestros obreros del músculo y del intelecto en pos de esa ansiada meta que los argentinos vislumbramos cuando el General Juan Domingo Perón le dio la posibilidad política e institucional al trabajador, para que sea artífice de su propio destino. Abriendo ese derrotero a la justicia social, alumbrado con la llama del amor y la comprensión que animó la abanderada de los trabajadores: la compañera Evita.

Vaya entonces, para finalizar nuestro fervoroso y sincero homenaje a esa noble tarea del hombre, a sus luchas, a sus héroes y mártires, a los abanderados de esa causa común y vaya también, en nombre del Movimiento Nacional Justicialista, la ratificación de nuestro permanente compromiso para seguir luchando por el ideario de la justicia social. Nada más, señor presidente. ((Aplausos en las bancas y en la barra))

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Señor presidente: Me ha tocado el honor de representar el bloque de la Unión Cívica Radical en este homenaje, que es un derecho y un deber de una clase trabajadora en marcha que está ayudando a cambiar el contexto social, satisfaciendo así las expectativas del pueblo de la Nación cuando decidió enmarcar su destino en el proyecto de la democracia. Hace muy pocos días, con el señor legislador de la Canal, tuvimos un encuentro con trabajadores representantes de AOMA del sector minero, cuyo estado humano está en la vinculación trabajador-empresa, era el más claro ejemplo de que todavía en estos tiempos, en este camino arduo de fortalecer la democracia, nos encontramos permanentemente con impactos que afectan nuestra sensibilidad por el claro contenido de injusticia que representan.

Quiero simbolizar este homenaje en esos hombres, entre los cuatro representantes obreros, habían tres caras que quedaron grabadas y van a quedar grabadas durante mucho tiempo seguramente en la decisión y en la memoria del legislador de la Canal y del que habla, porque ahí vimos con todo el dramatismo, el impacto de la injusticia cuando dos de esos hombres describieron su estado de salud, sus 29, 25 o 20 años dedicados a esa empresa que solamente los había considerado para la explotación, posiblemente peor en los niveles de trabajo como es lo de transitar los socavones, aspirar al grisú de las minas que afecta sus pulmones, en definitiva, su salud y encima de eso mal pagos, ser absolutamente expoliados por la característica de una empresa en la que evidentemente nunca pesó el más mínimo sentimiento en cuanto a la relación social que debe imperar equitativamente entre los trabajadores y los empresarios.

Bilbao

Por eso es que hoy quiero transmitir el compromiso de que vamos a buscar, los legisladores de la Provincia de Río Negro en conjunto, los caminos para resolver el problema de esos veinte obreros que no significan por la cantidad, pero significan porque todavía descubrimos -como decía antes- el peso de la injusticia en esta crisis que nos afecta a todos. Compartido ese compromiso, debemos insistir, ya no en estos veinte obreros, sino en lo que representa el Movimiento Sindical Nacional frente a la crisis que pasa la República, a esta crisis heredada por la democracia. En ese sentido es donde debemos subrayar también que el sistema no ha acudido aún a resolver las reivindicaciones justas de la mayoría de los representantes del sector trabajador. Todos somos conscientes que estamos en deuda, entonces sí, con más razón debemos acentuar que el rol que está jugando en este contexto de recuperación del país, el sector del trabajo es primordial, y se hizo, quizás de manera diferente, con políticas dirigidas, algunas veces de manera errónea, otras imbuidas de una cierta carga de agresividad contra el sistema. En algún momento, en este mismo recinto, hemos calificado algunas acciones como peligrosamente desestabilizantes; sin embargo, han sucedido en el país cosas que nos conmovieron y que nos ayudaron a madurar y en ese estado de maduración es donde el protagonismo de la clase trabajadora ha sido primordial, porque la clase trabajadora organizada es la base y el sustento, es la que puede consolidar evidentemente cualquier proyecto de unificación del campo popular y eso ha sido demostrado cuando se dejaron de lado las cotidianas y justas reivindicaciones para movilizar las organizaciones en pos de un interés común, de una causa nacional, que fue la de defender definitivamente el proyecto de la democracia. También en este estado de maduración se ha entendido que la transformación de la estructura social del país y el camino de la liberación nacional pasan por esa unidad del campo popular.

Silva

Pero es más, en estos días estamos viendo cómo, también con ese estado de madurez, se está acudiendo desde el sector trabajador a las mesas de concentración para lograr este tan mentado y tan necesitado para los argentinos pacto social que sería el prolegómeno, el prólogo, el primer capítulo de una verdadera realización en el camino de la transformación de las estructuras sociales.

Entonces es en ese sentido, señor presidente y señores legisladores, que me parece que no sólo debemos homenajear a los trabajadores en su día sino que este homenaje tiene que ser efectuado en relación con estos aspectos que representan todo un porvenir de reflexión y de consolidación de la clase trabajadora, enmarcándose claramente en una democracia pluralista, para de esa manera contribuir, como debemos contribuir desde todos los sectores de la vida nacional, a darle el cimiento apto a este camino que nos resta todavía bastante transitar para concluir en la definitiva democracia argentina. Gracias, señor presidente. (Aplausos prolongados en la barra)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Romero.

SR. ROMERO – Señor presidente: He escuchado detenidamente a los legisladores preopinantes en este día tan especial y tan costoso para los trabajadores del mundo.

Era mi intención en el día de hoy rendir un homenaje, quizás extenso, pero he creído que serviría solamente para abultar un poco más el Diario de Sesiones de esta sesión inaugural de este período, puesto que los legisladores preopinantes han manifestado una coincidencia con lo que yo podía manifestar en esta oportunidad.

Creo que más que una exposición o una arenga espectacular que mi propio origen no me permite hacer, debemos tomar de aquí en más, como lo manifestara recientemente el legislador López Alfonsín al referirse a hechos en el país donde nos hizo ver lo mismo, aunar criterios; también dijo días pasados el compañero Saúl Ubaldini, que podemos hablar de pacto social pero también tenemos que buscar un punto de convivencia nacional.

Creo que debemos, en este día primero de mayo, tercer período de este sistema que fue tan costoso para todos los sectores de la sociedad, no solamente para los trabajadores, si bien jugamos un rol protagónico para poder volver a este sistema, tomar compromiso -en el cual me incluyo- el de recuperar tres años, donde tuvimos

la posibilidad quizás de revertir la legislación vigente aún, una legislación repudiada por todos los sectores del trabajo.

Vila

Digo que quiero recuperar estos años y lo estoy haciendo, porque en forma anónima, más allá de mi ausencia en la labor legislativa y en mi propia Provincia, tengo una deuda, no solo con los trabajadores, sino con todo el pueblo de Río Negro; he trabajado en forma anónima con respecto a las necesidades inmediatas que se avecinan a esta ciudad con motivo del traslado del distrito federal. Debemos tratar de aportar no solamente ese paquete de legislación que se está tratando a nivel nacional, sino que también debemos apuntar a que se revierta la situación salarial de los sectores activo y pasivo -que dejaron toda una vida, como algunos que tienen veinte o veinticinco años de trabajo- y poder definitivamente legislar para esos sectores.

Este compromiso debemos asumirlo en conjunto, los legisladores de la Provincia y los nacionales; no hay más tiempo para seguir proponiendo discursos demagógicos; creo que es el momento histórico para que, quienes ostentamos el privilegio de ocupar un lugar representativo que la sociedad argentina nos ha encomendado, definitivamente saquemos al país, y que el pacto social sea, de quienes tenemos la responsabilidad o tratamos de lograrlo, un poco más amplio, más abierto, que se le hable de frente al pueblo, no solamente cuando se producen estos hechos coyunturales de alguna aventura castrense, sino que se está buscando detrás de esto, porque quizás hay confusiones. Creo que, poniéndome en el lugar de un ciudadano común en la medida de que todo este diálogo, todo este acuerdo signifique erradicar definitivamente las interrupciones constitucionales, el propio movimiento obrero está comprometido con el sistema como lo ha demostrado, esto significa tomar una postura un poco más independiente del norte; creo que esta confusión va a ser aclarada y aplaudida. Hoy es muy confuso todo esto, porque algunos aplauden y otros repudian; también se interpreta que en vez de buscar una salida se busca dejar a un pueblo sin opción. Quiero seguir pensando que lo que se está buscando, en definitiva, es la salida del pueblo argentino.

Días pasados manifestó el compañero Saúl Ubaldini que por el hecho de que haya un compañero de origen gremial en el Ministerio de Trabajo, la clase trabajadora, nuevamente tenía una esperanza, pero aclaro que antes de firmar un acuerdo que

no satisficiera las necesidades básicas y mínimas de tantos años de injusticia de los trabajadores, se cortarían las manos. Por eso creo que, en el caso personal a pesar de los hechos que han sucedido, tenemos una problemática muy difícil en esta ciudad con respecto a los trabajadores de la construcción. No hemos tenido participación, ni conocemos el proyecto del traslado, donde debemos jugar un rol protagónico. Quiero recordarle al legislador preopinante que a pesar del largo tiempo transcurrido con la democracia, en la Provincia hay legislaciones vigentes que es necesario revertir, donde el sector del trabajo, incluso el de la construcción, tiene espacios que ocupar y, hasta ahora, el gobierno de la Provincia no lo ha logrado.

Quizá no sea el momento propicio, pero más que un homenaje quiero hacer este tipo de reflexiones y decirle a mis compañeros trabajadores de la Provincia de Río Negro que el país va a salir adelante y que nosotros vamos a seguir comprometidos con ese sistema y la Argentina va a salir adelante en la medida que prime la inteligencia, la convivencia de todos los argentinos donde no pueden estar ausentes los trabajadores. Nada más, señor presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS – Señor presidente: Quiero rendir hoy un profundo homenaje a los trabajadores de mi Provincia, a los trabajadores del país y un reconocimiento muy especial a aquellos que cotidiana y silenciosamente aportan con su sacrificio a la grandeza de la Patria.

Es también justo recordar en este día a todos aquellos trabajadores que, en la lucha por la liberación nacional, fueron torturados o desaparecidos y en esa larga lucha, señor presidente, los trabajadores argentinos tienen en claro que la dependencia y la explotación, sin ninguna duda, recaen con todo su peso sobre ellos mismos.

He escuchado con satisfacción en el día de hoy a un legislador del oficialismo reconocer que en otros momentos de la vida política del país los trabajadores salían a la calle a pedir por sus justas reivindicaciones y por ahí eran tildados de desestabilizadores o de golpistas; muy lejos de todo eso, señor presidente, los trabajadores se expresan a través de la movilización y si hacen una huelga es porque les compete y les comprende. También es necesario recalcar que en los momentos difíciles de la democracia también los trabajadores, a la cabeza de las grandes movilizaciones que ocurrieron en nuestro país, pusieron su pecho erguido para decir que estaban presentes en la defensa de las instituciones de nuestra Patria.

Creo, señor presidente, que todos estos hechos que se han sucedido hace pocos días en el país, retemblan nuestros espíritus, hacen que comprendamos el pluralismo, las disidencias pero también, fundamentalmente, señor presidente, todas estas cosas apuntan a tratar de mejorar un país que, como bien dijeron por ahí, heredó una crisis de tal magnitud que es bastante difícil poder salir de ella.

Pienso, señor presidente, que estamos dando los primeros pasos, que el sector del trabajo que es el que dinamiza la economía,

Aveiro

está dando muestras de grandeza, tenemos que seguir aportando, tenemos que seguir abonando, tenemos que creer que nuestra fe no está quebrada, que nuestra voluntad y nuestro sacrificio está a la orden de la Patria. Es por eso que debemos ser claros en el proyecto de país que todos queremos porque allí está la cuestión esencial en la cual, sin ninguna duda, como lo hizo siempre el pueblo argentino motivado y movilizado por una causa, va a estar absolutamente de acuerdo.

La Confederación General del Trabajo en más de una oportunidad ha puesto a consideración del pueblo argentino un debate sobre los grandes temas que hacen a la problemática social, económica y política del país. Creo que podemos estar o no de acuerdo, pero debemos ser absolutamente respetuosos y debemos llevar ese diálogo a la discusión necesaria, porque de esta manera podremos, con claridad encauzar a todos aquellos que desde el campo nacional y popular seguimos luchando por la liberación nacional. Esto no es fácil, señor presidente, ni desde afuera ni desde adentro; desde afuera porque siguen los mandamás de turno queriéndonos trazar un camino de dependencia y desde adentro porque están los cipayos de siempre que añoran estos privilegios, que añoran los golpes de Estado que nada tienen que ver en definitiva con el pueblo y es por eso el desafío de la hora y quiero recordar, porque estuve escuchando antes de venir aquí, algunos párrafos del mensaje del presidente de la Nación en el Congreso Nacional y muchos de esos párrafos, debo decirlo acá, estaban enmarcados en un mensaje histórico para nosotros los peronistas, y fue aquel dado por el general Juan Domingo Perón el 1º de mayo del año 1974, poco antes de morir, donde le planteaba al pueblo argentino un proyecto nacional, donde planteaba para latinoamérica el lugar que le corresponde como continente, donde planteaba, fundamentalmente para los hombres que habitamos este suelo, la necesidad de la concordia, de la solidaridad y del esfuerzo para que nunca más un hombre sea denigrado por otro hombre.

Este, señor presidente, es el compromiso que debemos asumir y si asumimos este compromiso no tengo más duda que habrá una Patria soberana y pueblo feliz. Nada más, señor presidente. (Aplausos en las bancas y en la barra)

7 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Faltando pocos minutos para hacerse presente en este recinto el señor gobernador de la Provincia, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio y a las Comisiones de Interior y Exterior a ubicarse en el hall del edificio, para cumplir con su cometido.

Eran las 13 y 05 horas

8 – CONTINUA LA SESION

- Hace su entrada al recinto acompañado por la Comisión de Interior, el señor gobernador de la Provincia, doctor Osvaldo Alvarez Guerrero y ocupa un lugar en el estrado de la presidencia. (Aplausos)
- Siendo las 13 y 15 horas dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la sesión.

9 – MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – A continuación dirigirá su mensaje el señor gobernador de la Provincia.

SR. GOBERNADOR (Alvarez Guerrero) – Señores legisladores, pueblo de la Provincia de Río Negro: El sentido de este cuarto mensaje a la Legislatura de la Provincia, con motivo de iniciarse un nuevo período de sesiones ordinarias, tiene características inéditas y peculiarísimas. Inéditas, porque es la primera vez que un gobernador constitucional llega a dar el mensaje correspondiente al cuarto y último año del plazo previsto por nuestra Carta Magna. Ningún gobernador electo por el pueblo, había alcanzado antes a cubrir esta instancia hasta hoy, pero la circunstancia nacional y provincial, es también muy peculiar.

Cuando asumimos el gobierno en 1983, decíamos que había terminado una etapa histórica y que se iniciaba una nueva, que representaba la finalización de un ciclo de frustraciones, desencuentros, retrocesos y violencias entre los argentinos. Desde entonces, el cuadro de la Constitución y de la ley enmarcó, dogmáticamente, las acciones de gobernantes y gobernados, en un esquema de nuevas formas de convivencia política y social, que implican un sistema de deberes y derechos que nos habían sido conculcados durante los años de la dictadura. El oscurantismo cultural, la opresión, que había regido la vida de los argentinos durante mucho tiempo, comenzó a signar nuestra tarea reparadora.

Habíamos empezado a construir un estado democrático social de derecho. Nuestro compromiso, lo señalábamos entonces y lo ratificamos hoy, no está dirigido solo a la recuperación de la vida democrática sino, fundamentalmente, a su preservación y a su cotidiana afirmación.

Hace pocos días la ciudadanía del país demostró que aquella voluntad común, como afirmábamos en nuestro primer mensaje, ha logrado afianzarse en el alma cívica de la nacionalidad.

Las sombras de un pasado de oprobio, parecieron cernirse como una pesadilla sobre los argentinos, parecía como si las frustraciones

y los desencuentros de más de cincuenta años de inestabilidad institucional, de dictaduras militares, de golpes de Estado, de burlas a la soberanía popular, se abalanzaban nuevamente sobre el presente.

Tuvimos todos, sin distinción de militancias partidarias o de condiciones sociales o económicas, la oportunidad de despejar a esa pesadilla. Lo hicimos juntándonos en cada plaza del territorio argentino, codo a codo demostramos nuestra voluntad irreversible de no permitir nunca más los golpes de Estado militares.

Conjugamos los argentinos nuestro entusiasmo para defender nuestra dignidad ciudadana. Quizá muchos lo hicieron como pagando viejas culpas de indiferencia, de abstención o de consenso silencioso, que habían dado otras veces en que un grupo de facciosos intentó, entonces con éxito, quebrar el orden constitucional; pero lo cierto es que el pueblo se expresó unido contra las dictaduras, contra todo intento de escarnecer la soberanía popular. Fue una reasunción de los orígenes mismos de nuestra vida republicana. En mayo de 1810, los fundadores de la Nación, declararon para todos los tiempos que es el pueblo el que da autoridad y mando. ¡Esta consigna había sido tantas veces derrotada! en el último medio siglo, parecía como si los argentinos no pudiéramos vencer la vieja ignominia de los golpes militares.

Esta vez pudimos, las experiencias que habíamos vivido nos juntaron a varias generaciones, en las plazas, se reunieron hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños, codo a codo reclamamos por la vigencia de nuestros derechos cívicos, no pretendíamos la derrota de ninguna institución, queríamos un cambio, afirmar públicamente que las Fuerzas Armadas no deben intervenir jamás en la cosa pública.

Manifestamos rotundamente que a los militares les está vedado el ejercicio de las libertades políticas, porque se hallan dentro del Estado en una postura de excepción, con reglamentos, leyes y códigos que solo a ellos obligan. La situación del militar es excepcional en toda sociedad. Como cualquier postura de excepción supone, de una parte, privilegios y ventajas: las propias del ejercicio monopólico de la fuerza.

Pero, por otra parte, esa situación de excepción les impone, correlativamente, una limitación de sus libertades.

No son lo mismo las libertades políticas que las libertades civiles. La libertad civil es estar sujeto y obligado a las leyes y a las instituciones de un estado de derecho constitucional. Lo opuesto a la libertad civil es el arbitrio, el capricho, el autoritarismo antijurídico de quien ejerce el gobierno por la mera fuerza. Los militares, por la propia naturaleza de la milicia, no pueden gozar de plena libertad civil. Al soldado no se le pueden consentir actos que son propios del régimen jurídico del Estado. Es que el militar no es un ciudadano cualquiera.

La libertad política consiste en poseer derechos cívicos y ejercerlos. Es la facultad de designar nuestros representantes para que administren la cosa pública y para que dicten leyes que regulen las relaciones de convivencia social. La libertad política reside en no ser obligado sino por aquellas leyes hechas, precisamente, por los propios ciudadanos o sus mandatarios y representantes constitucionales.

Este esquema de libertades políticas constituye la sustancia misma de la democracia: el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Al ejército no se le puede consentir que obre en la vida política.

Se le ha concedido, por parte de todos los demás ciudadanos, el monopolio de la fuerza física: el uso de las armas. Y este privilegio acarrea, necesariamente, la pérdida de las libertades políticas.

No hay auténtica libertad política, si está asentada exclusivamente en la fuerza; esto es coacción, es el equivalente a la tiranía. La libertad política de las fuerzas armadas valdría tanto como la pérdida absoluta de la libertad política para el resto de la Nación.

En un Estado de derecho, la clase militar es particularmente respetada y honrada porque, en sus manos, el resto de los ciudadanos ha depositado, generosamente, el monopolio de la fuerza, por lo tanto, esta clase debe inhibirse de actuar en la vida pública.

La fuerza de los ejércitos, en una democracia, no es nunca una fuerza propia, sino una fuerza delegada. Si los militares rompen una relación de obediencia, que le deben a los ciudadanos que han depositado, confiadamente, dicho imperio de la fuerza, y usan del poder por cuenta propia -aunque tengan los mejores propósitos políticos-, están cometiendo un auténtico suici-

dio de todo instituto armado y ejecutando un ataque democrático.

El deber militar posee, en su misma substancia, un imperativo ineludible, inflexible, irrenunciable: consiste en salvar la honra nacional, con las armas en la mano y frente al enemigo, asumir el monopolio de las armas con la condición de no emplearlas nunca en las discusiones internas de la República.

¡A qué extremos de impotencia y de envilecimiento había llegado nuestra patria durante los largos años de inestabilidades constitucionales y de regímenes autoritarios militares! ¡Porque no cabe más deshonra para un pueblo, que recurrir a la intervención del ejército para gobernar el Estado en forma de dictadura! (Aplausos en las bancas y en la barra)

A sí, el honor de los militares es mensurable, únicamente, con el honor que la profesión de las armas le presta a la decisión soberana de la ciudadanía, al estado de derecho, a la Constitución, al ejercicio libre de la voluntad del pueblo para gobernarse a sí mismo.

Estas premisas básicas, las aprendimos los argentinos, con dolor, por las libertades de las que habíamos sido privados. El miedo, la violencia, el exilio, la muerte, nos enseñaron la importancia de no perder nunca más ante la historia. Por eso, los argentinos triunfamos, no solamente ante ese pretérito de frustraciones, sino abriendo un nuevo rumbo para el futuro.

Vivimos, entonces, circunstancias nacionales que reafirman nuestra vocación republicana: instalar el esfuerzo nacional sobre el cimiento sólido de la unión nacional, del pluralismo ideológico, del libre juego de las libertades y las responsabilidades; en fin, de un auténtico estado social de derecho.

Quiero resaltar con especial énfasis la tensión conceptual que representa la unión nacional y el pluralismo ideológico; dos nociones que a veces han parecido contradictorias. La unión nacional, a la que nos hemos autoconvocado los argentinos, es la de conjugar nuestros esfuerzos para la defensa de un determinado estilo de vida colectivo. Nos obligamos todos juntos a respetar la voluntad de las mayorías: es decir el acatamiento a la voluntad expresada libremente. La unión nacional no constituye una "unión mística", una fusión unánime: hay en su interior la dialéctica individuo-sociedad y un dilema ético. Se trata de una necesidad moral de prestar conformidad a la existencia y funcionamiento de las instituciones. La dialéctica individuo-sociedad es, en cambio, la experiencia de la diversidad, de la discrepancia

en la convivencia con el adversario. El estado democrático, social, de derecho, es una solución nacional de esta aparente contradicción, que consiste en realizar el máximo de unanimidad compatible con aquella diversidad.

En una democracia republicana y representativa, la unión nacional, como necesidad ética colectiva, es un punto de partida. Pero solamente un punto de partida.

Sólo se verifica y se concreta esta unión nacional en la medida en que exista el pluralismo ideológico, el diálogo y la discusión, (ese latido vital de las libertades de expresión y de información) el efectivo ejercicio de los derechos políticos y civiles.

Los episodios vividos en los días de la semana santa de 1987 son una reivindicación de la sociedad civil democrática, con sus valores ético-sociales que se expresan en el estado social de derecho, con su conjunto de atributos formales de carácter jurídico y sus adjetivos materiales que implican igualdades económicas y sociales.

El vértice de la concepción de ciudadanía estriba en la igualdad ante la ley, columna del espíritu republicano, que posibilita el derecho concreto a una mayor seguridad y garantía en las relaciones del individuo con el estado y que no es otra cosa que una emanación de la propia sociedad civil.

La reivindicación de la ciudadanía ha sido una superación de la cultura moral, como creación colectiva, que nos ha redimido de la indigencia ética propia de las sociedades corporativas.

En una remozada jerarquía de valores, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, conjugados armónicamente constituyen la sabia común que alimenta a los actos de gobierno, como dijo el presidente Raúl Alfonsín al asumir el 10 de diciembre de 1983.

Este ha sido, pues, un triunfo histórico, definitivo, que marca una nueva etapa en la vida argentina.

Vale la pena que en este mensaje rescate la filosofía que ha guiado la voluntad del gobierno nacional, con relación al cual, el gobierno de la Provincia de Río Negro, ha articulado, compartido, impulsado y apoyado sus propios objetivos, como no podía ser de otra manera, atento a la común concepción política.

Nos encontramos en 1983 con un país no sólo desquiciado en sus estructuras políticas, en sus capacidades culturales para actuar colectivamente sino, también con una economía casi destruida, con su aparato productivo derrumbado, atado en un esquema de dependencia de los grandes poderes financieros internacionales, dependencia que se expresaba con nitidez a través de los lazos de la deuda externa; una deuda externa impagable y que atrofiaba con estrechez agobiante, nuestras propias posibilidades de desarrollo autosostenido.

El gobierno constitucional no sólo debió abocarse a la restauración de las estructuras políticas de la democracias en el plano interno. No se trataba, simplemente, de administrar mediante un sistema de derecho formal, una estructura económico-social en crisis.

Teníamos los argentinos, que refundar las bases de nuestra economía para posibilitar nuestro propio crecimiento. Pero para ello, debíamos superar, irremediablemente, el obstáculo de la deuda externa.

Comprendió el presidente Alfonsín que no se trataba, consecuentemente, de aplicar vacías técnicas económicas. Con ellas, no podía superarse una crisis estructural que afectaba la columna misma de la unión nacional. La superación de la crisis interna como de la externa exigían rumbos y decisiones políticas. Esta óptica política para concebir la solución de los problemas económicos-financieros que oprimían a nuestro país, en similares condiciones con otras naciones en vías de desarrollo de Latinoamérica y del tercer mundo en general, es la que planteó con brillo singular el presidente constitucional de los argentinos, en todos los foros del mundo. El origen de la deuda externa tiene caracteres políticos, propios de una relación de dominación de los países centrales hacia los países dependientes.

No es, simplemente, una relación de cuentas financieras cuantitativamente determinables. Es una relación de sometimiento de sustrato característicamente política y la solución superadora de esta relación política, sólo podía darse en el marco de un análisis político. Esta fue la tesis que la Argentina esgrimió con éxito, no solamente en los foros internacionales sino en los ámbitos políticos de todo el mundo.

Hace pocos días el Papa ratificó la validez ética de esa concepción política del presidente Alfonsín. La reciente renegociación de la deuda externa, por parte de la Argentina, significa un paso firme hacia la consideración política del problema de nuestra deuda.

Estamos avanzando por el buen camino y, en la medida en que las naciones latinoamericanas persistan en actitudes solidarias, coordinando sus gestiones y reafirmando con energía esta tesis política, como recientemente lo expresaron ocho cancilleres latinoamericanos en nuestra ciudad de San Carlos de Bariloche, estaremos triunfando en esta etapa crucial de las luchas liberadoras de nuestro continente.

Esta concepción "centro periferia", que provoca la situación de dependencia en el plano internacional de la Argentina, con respecto a las grandes potencias económico-financieras, se refleja en el espacio territorial argentino. Más de una vez hemos afirmado que las distorsiones, el desarrollo desigual, la injusta distribución de los poderes políticos y económicos en el plano interno de nuestro país, no es otra cosa que un espejo de la vinculación dependiente con el extranjero. Por ello, si el gobierno constitucional planteó y obtuvo éxitos en el tratamiento político de la deuda externa que es

la expresión más notoria de la relación de dependencia, en el plano interno, la solución de las deficiencias estructurales de la realidad argentina exigía, también, un tratamiento político.

Sería ingenuo pensar que la inestabilidad política, el estancamiento y el retroceso económico, el agotamiento cultural, se han debido, en la Argentina, exclusivamente, a la intervención de las fuerzas armadas en la vida política, como brazo ejecutor, la mayor parte de las veces, de las expresiones oligárquicas que están directamente vinculadas a las relaciones de dependencia internacional.

La malformación argentina responde, además de ello, a una inadecuación institucional que produce un abismo entre los instrumentos jurídicos-políticos con que contamos para producir las transformaciones necesarias, y el conjunto de anomalías y desfiguraciones que exteriorizan la profunda crisis argentina.

Por ello es que el gobierno también tuvo una terapia política, de fondo, para aplicar en el ámbito interno de la Argentina. Es claro que las técnicas económicas, las medidas administrativas, por precisa que sea su conceptualización y prolija su efectivización no alcanzan para superar esa crisis estructural de la Argentina de los años ochenta. La índole de la problemática argentina es de carácter fundamentalmente política, y así lo entiende el gobierno constitucional del presidente Alfonsín, cuando promueve reformas políticas. El traslado de la capital, la descentralización política, la integración del territorio patagónico, la profundización de los mecanismos de participación popular en la toma de decisiones y, en fin, una recreación, un remozamiento del sistema federal y republicano; y la modificación de la Constitución Nacional para establecer nuevas formas en la distribución del poder político, en la organización del estado, son claras muestras de la decidida vocación de transformación que guía las acciones del gobierno democrático constitucional.

Los cambios que se van a producir en el país, apuntan a un proceso de renacimiento de las autonomías federales, de regeneración de las economías regionales, de fortalecimiento de los poderes locales. El modelo de la Argentina del siglo XXI no será, obviamente, el de la macrocefalía porteña, el del sistema productivo de carnes y cereales de la pampa húmeda, sino el de un conjunto de polos de desarrollo económico-social distribuidos por el espacio territorial argentino que impongan nuevas formas de producción exportable, basadas en la incorporación de nuevas tecnologías y en una visión no tradicional de la comercialización externa. En fin, se trata de un rescate del interior, de una nueva alborada en la que las provincias adquieren sus potencialidades de crecimiento, durante tanto tiempo aletargadas.

En 1926, José Ortega y Gasset en una serie de artículos publicados con el título genérico de “sobre el Imperio Romano”, pero refiriéndose a la crisis política española de la época, que tenía connotaciones de ruptura de esquemas autoritarios y centralizadores, revelaba como en tantas otras ocasiones, expresiones proféticas que parecen aplicables a nuestra circunstancia nacional, decía: “En grande o en pequeño, toda historia nacional llega a un punto en que, para recrecer, necesita dejar descansar la vieja capital y esperarlo todo de las provincias: Un momento en que es preciso despertar la periferia del gran cuerpo político y gritar: “¡Eh las provincias, es preciso que dejéis de ser provincianos! He aquí llegada la hora en que tenéis que afrontar vuestros impulsos intactos. El Estado renacerá de vosotros, o no renacerá”. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

En estas contingencias el papel de la Provincia de Río Negro, juega, como lo hemos dicho otras veces, un rol fundamental. Bisagra de la integración, nuestra situación geopolítica, nuestra calidad de Provincia marítima, nuestros recursos hidroenergéticos, nuestras capacidades tecnológicas y científicas, en fin, el conjunto de nuestros recursos pero sobre todo de nuestras potencias, hacen de Río Negro una Provincia que tendrá a su cargo una figuración notabilísima, una participación de caracteres únicos en la historia del país. En los últimos tiempos la Provincia ha sido visitada no solamente por todos los niveles de la administración nacional y del Parlamento argentino, sino también por representantes de naciones extranjeras: embajadores, periodistas; y nunca como ahora, Río Negro tuvo tanta presencia nacional e internacional.

La reciente visita del Papa Juan Pablo II, tocando suelo patagónico, en nuestra propia tierra rionegrina, pone de manifiesto este carácter de resonancia protagónico que los rionegrinos empezamos a jugar.

El traslado de la Capital federal supone la posibilidad de organizar un nuevo modelo de provincia, asentado sobre las líneas directrices que pusimos en marcha hace más de dos años, pero que han de constituir un proyecto no de un partido ni de

un gobierno, sino del pueblo rionegrino en su conjunto . La relocalización de nuestra propia capital, la reforma de la Constitución Provincial, la redistribución de los ejes de desarrollo en el territorio rionegrino, la estrategia en las comunicaciones y un proceso de descentralización de poderes concreto y efectivo fortaleciendo las autonomías municipales y la participación ciudadana en la toma de decisiones, han de inaugurar los rumbos anchos sobre los cuales el quehacer rionegrino debe conjugarse en esta faena de transformaciones.

Se impone una nueva actitud mental que debe ser necesariamente colectiva, racional, imaginativa y creadora para anticiparnos con espíritu progresista al horizonte de los tiempos que vienen; al decir del filósofo, se trata de “sincronizar los modos de pensar del hombre con el ritmo de las transformaciones que ocurren en las cosas”.

Nuestra Provincia, tradicionalmente desarticulada, será fuertemente tensionada en el futuro por la presencia del distrito federal en nuestro territorio. Debemos empeñarnos entonces en un esfuerzo integrador común que tendrá como centro nuestra futura capital, desde la cual fortaleceremos nuestra autonomía e identidad, gobernando para todas las zonas de la Provincia de manera de tomar por nosotros mismos las decisiones y dar respuestas rápidas a las demandas de la población.

En nuestra capital también emprenderemos la tarea de diseñar y reconstruir un Estado moderno y eficiente, pero sobre todo participativo, desde el cual los servidores públicos gobernarán de cara a las demandas de los habitantes y en permanente diálogo con ellos. La magnitud de esta empresa se aprecia cuando reflexionamos sobre el hecho de que la absoluta mayoría de nuestros empleados y funcionarios continuarán residiendo en Viedma con la consiguiente necesidad de incorporar y formar una nueva generación de administradores públicos en el futuro asiento de nuestra capital.

Se trata entonces de una doble tarea: reformular antiguos problemas no resueltos y, en forma simultánea, imaginar respuestas creativas a problemas nuevos.

En el año transcurrido hemos tenido una participación constante en la comisión nacional para el proyecto Patagonia-capital y en el sistema nacional de planificación, impulsando la consolidación de este nuevo proyecto de desarrollo patagónico.

En el marco provincial creamos la Comisión Técnica Asesora para el estudio de las alternativas de relocalización de la capital de la Provincia de Río Negro, cuyo objetivo es poner a disposición de los representantes elegidos por el pueblo, un estudio completo y fundamentado que enriquezca el debate. Hace ya varios meses hemos constituido un equipo formado por investigadores rionegrinos apoyados por un conjunto de asesores de primer nivel en el orden nacional. Las conclusiones de este estudio estarán completamente terminadas

para el próximo mes de agosto y en el anexo entregado a esta Honorable Cámara dispondrán los señores legisladores del plan de trabajo que se ha fijado la comisión.

Las orientaciones generales que hemos fijado para este estudio son las siguientes: definir los lineamientos del nuevo modelo de Provincia que surge con el asentamiento del distrito federal y el impulso presidencial al desarrollo patagónico, contemplar la necesaria reconstrucción del Estado provincial y, por último, analizar y proponer los lugares alternativos para localizar nuestra capital de forma que cumpla un rol articulador del espacio provincial.

Relacionados con la relocalización de la capital hemos emprendido otros dos estudios: el relevamiento y tasación de la superficie ocupada por la administración pública en Viedma y la recopilación y publicación de estudios sobre el norte de la Patagonia entre los cuales se destaca la obra del ingeniero Bailey Willis.

También hemos avanzado en la ejecución de estudios sectoriales tales como la propuesta de un programa integral para la Línea Sur, el estado actual y la potencialidad de nuestras áreas bajo riesgo y el estudio de nuestros valles surcordilleranos, particularmente la zona de El Bolsón.

En el año transcurrido hemos iniciado también importantes relaciones de cooperación técnica entre las cuales cabe mencionar:

El proyecto para el desarrollo de la región sur que tiene asistencia y financiación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con participación del gobierno nacional a través de la Secretaría de Desarrollo Regional.

Para este proyecto, que se desarrollará íntegramente durante 1987, hemos acordado tres objetivos principales:

- a) El estudio de los requerimientos de bienes y servicios orientados al sector de la construcción originados por el emplazamiento del nuevo distrito federal y el traslado de la capital provincial. La finalidad de este trabajo es maximizar la utilización de las materias primas locales y la participación de los productores localizados o que se localicen en la zona sur de la Provincia de Río Negro.
- b) La consolidación y expansión del polo científico-tecnológico orientado al desarrollo industrial y la creación del futuro parque tecnológico.

c) El apoyo a la Comisión de Reconversión Frutícola en la preparación de las solicitudes de crédito y apoyo ante organismos internacionales.

-Con la cooperación de la Secretaría de la Función Pública de la presidencia de la Nación y Asistencia Financiera de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ejecutaremos en los próximos meses un estudio denominado "diagnóstico institucional" para lograr un acabado conocimiento de la estructura y funciones de nuestra administración pública y elaborar una propuesta global para su modernización.

-Con el Instituto para la Integración de América Latina, dependiente del Banco Interamericano de Desarrollo, emprenderemos el estudio sobre el uso de puertos alternativos argentinos y chilenos y su costo de transporte, que incluye la participación de otras provincias patagónicas.

Hay pues, un proyecto rionegrino en movimiento. La Provincia no ha estado detenida, ni postergada, ni expectante ante los roles protagónicos que ha de asumir con motivo del proyecto presidencial. Por el contrario, en estos tres años y medio se han realizado obras y se ha desarrollado una acción de gobierno de un dinamismo multifacético sin precedente en la historia rionegrina.

Quiero resaltar brevemente algunos de estos logros que no deben adjudicarse a mérito exclusivo de un partido en el gobierno sino al empuje, a la iniciativa, a la capacidad de creación del pueblo rionegrino, de sus instituciones, de todos sus sectores, públicos y privados. Los éxitos obtenidos se deben a la plena vigencia del estado de derecho, a una dinámica vital que no traba las iniciativas, a un Estado que promueve y alienta en vez de obstaculizar u oprimir.

Quiero mencionar en primer término, como un elogioso homenaje del Poder Ejecutivo, al desenvolvimiento del servicio de justicia en la Provincia. Si hay un elemento que caracteriza al estado de derecho, es el tener un Poder Judicial vigoroso, independiente y eficaz, como uno de los poderes del estado, es la columna que permite el equilibrio en el funcionamiento de una organización democrática.

Río Negro puede estar hoy orgullosa de contar con jueces prestigiados, sólidamente comprometidos con el sistema democrático y en pleno desarrollo para una mejor y más amplia administración judicial para todos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Pero el cuadro general de la situación de Río Negro nos permite inferir un marco de desarrollo único, quizá, en el país y sin antecedentes en la historia de nuestra Provincia. Más de trescientos kilómetros de gasoductos, a los que se deben sumar nuevas redes y ampliaciones en casi todos los municipios de la Provincia; los gasoductos cordillerano y del sur; las líneas de alta tensión de Alicura-Pilcaniyeu-Bariloche, el plan energético para el Valle Medio y Río Colorado, son ejemplos de la conformación de una auténtica infraestructura para el aprovisionamiento de energía y combustible para el desarrollo integrado de toda la Provincia.

En toda la historia de Río Negro, se habían construido quinientos kilómetros de pavimento en la red vial provincial.

En tres años de gobierno constitucional, estamos ejecutando ciento cuarenta y dos kilómetros. A ello le debemos sumar obras viales nacionales, con participación provincial, como la ejecución de la Ruta Nacional 258, comunicando Bariloche con el Bolsón, y la iniciación, en los próximos meses, de la pavimentación de ciento veinte kilómetros de la Ruta Nacional 23.

Las obras del Departamento Provincial de Aguas son de una importancia social y económica extraordinaria. Las realizadas en Cipolletti para el aprovisionamiento de agua potable, las programadas para Bariloche y Viedma, los desagües y defensas sobre el río Negro, los trabajos de refacción de los sistemas de riego, nuevos canales para poner en producción nuevas áreas de regadío, y el acueducto al Puerto de San Anotnio, son una demostración de la significación que tienen en el modelo rionegrino las obras públicas de infraestructura económica, base vital para un auténtico progreso de desarrollo tal como lo hemos definido.

El Puerto de San Antonio Este, con el crecimiento de su estructura de apoyo y la radicación de frigoríficos y plantas industriales, es hoy una realidad insoslayable. En poco tiempo más como puerto autónomo, administrado por la Provincia y los sectores privados, será, como debe serlo, el puerto de la Capital de los argentinos, y un polo de desarrollo económico industrial como imaginaron los pioneros de esa privilegiada zona de nuestra costa atlántica.

En salud, área al que destinamos el veinte por ciento del presupuesto de rentas Generales de la Provincia, los cambios

y progresos han sido notables, disminuidos en un año cinco puntos la mortalidad infantil; el incremento del número de consultas fue de más de un treinta por ciento, en los hospitales públicos y centros de salud, el aumento de los centros de atención primaria en los barrios periféricos, representa un cuarenta por ciento con relación a los existentes dos años atrás, el noventa y ocho por ciento de los partos de la Provincia son controlados también por asistencia médica, y el cincuenta por ciento de incremento en el control sanitario de los niños de hasta cuatro años, marcan una orientación definida; con el seguro Provincial de Salud, a través del IPROSS, estamos haciendo realidad en nuestra Provincia la consigna "La salud para todos".

Siete mil metros cuadrados de hospitales construidos en el último bienio, y cuarenta mil metros cubiertos de aulas y escuelas, representan signos evidentes del sentido social de nuestra política.

El cuarenta por ciento de las Rentas Generales, destinadas al área educativa, han permitido algunos logros notables: en el ciclo inicial se cubre hoy el ochenta por ciento de la población de cinco años de los rionegrinos. Cincuenta cursos del Servicio de Aprendizaje Laboral Orientado -SEPALO-; incrementos notables de la matrícula escolar en los niveles primarios y secundarios superiores al crecimiento de la población; cinco millones de dólares ejecutándose por el Plan EMETA; la consolidación y crecimiento del ciclo básico unificado, que permite atender el treinta por ciento de la población estudiantil secundaria con esta reforma profunda de la pedagogía en el nivel medio, y la puesta en funcionamiento de un programa de informática educativa, que es vanguardia en el país.

La construcción de un alto número de nuevos edificios escolares, en todos los niveles, cien nuevas aulas, para dos mil quinientos alumnos en el último año, para atender el crecimiento de la matrícula, revela al propio tiempo, la mejoría de las condiciones sociales que aseguran, precisamente, la demanda de educación por parte de los sectores más humildes de la sociedad.

Ejecutaremos, en el lapso del gobierno constitucional más de nueve mil viviendas de interés social, a través del IPPV, sin cobrar más de cuatro mil quinientas originadas en las distintas

operatorias del Banco Hipotecario Nacional y planes de esfuerzo propio y compartido. En nuestra Provincia puede afirmarse, sin exageración, que se está atacando con éxito y con logros, nunca alcanzados antes, el déficit habitacional.

Abrimos nuevos rumbos en la política científica y tecnológica regional. Dimos ejemplos en la aplicación de nuevas políticas en materia de recursos naturales y de conservación del medio ambiente, el desarrollo turístico de la zona andina y de la costa atlántica ha sido de un ímpetu desconocido hasta ahora.

La política de apoyo a las cooperativas es el ejemplo en todo el país. Somos vanguardia en la legislación en materia de discapacitados, en materia de seguro social de salud y en la atención de nuestros sectores más marginados.

Debo mencionar además, en esta misma área, el plan calor para el sur y el desarrollo formidable alcanzado por el plan nacional de alfabetización, con trescientos centros en toda la Provincia. La gestión incansable en la defensa de los derechos laborales, a través de las delegaciones del Ministerio de Trabajo que procuran armonizar los intereses del capital y del trabajo; la protección de las fuentes de trabajo con la radicación de nuevas industrias y la promoción, el fomento y el apoyo crediticio a industrias que registran, como en el caso de las industrias textiles de Viedma, alto grado de creación de empleo, nos permiten asegurar que, en nuestra Provincia, no existen cifras de desocupación propias del subdesarrollo; por el contrario, estamos en condiciones de afirmar que los indicadores económicos-sociales señalan un incremento del crecimiento bruto interno superior al quince por ciento, en el período 85/87 e índices de desocupación inferiores a la media del país en su conjunto.

Las obras de protección contra aluviones, el mejoramiento y crecimiento de los servicios de riego, las obras de provisión de agua potable, plantas potabilizadoras, acueductos, entre los que vale la pena mencionar la inminente iniciación del acueducto al puerto de San Antonio Este, revelan también, en la gestión del Departamento Provincial de Aguas, un éxito notable.

La defensa de nuestros legítimos derechos federales en materia de recursos naturales, marítimos, del subsuelo e hídricos ha marcado el profundo sentido autónomo de la gestión del gobierno de la Provincia.

No puede hablarse, consecuentemente, de estancamiento ni de atraso en el caso de Río Negro. Tampoco es justo que se diga que no ha habido recursos financieros o económicos para atender los programas de desarrollo económico y social, por el contrario, los índices de inversión nacional y provincial en la obra pública, en la infraestructura social y en el plan de integración provincial, son de una magnitud nunca superada antes. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

El esfuerzo realizado por el pueblo rionegrino y por la gestión del Ministerio de Economía y secretaría de Hacienda, permite señalar que, en el período 1986, se han alcanzado los índices de recaudación impositiva provincial más altos de las últimas dos décadas.

La acción legislativa ha sido ímproba y ha fructificado en la legislación de avanzada en el campo social.

Las comunicaciones, vehículo de integración cultural de la Provincia, han recibido un empuje que tampoco tiene precedentes. Radio-Televisión Río Negro S.E. creación de este gobierno, ha permitido la difusión de nuestra cultura y de las informaciones que integran a vastas zonas de la Provincia. Junto a ello debe sumarse la creación y funcionamiento de cuatro radios municipales, Sierra Colorada, Conesa, Beltrán y Catriel y la conformación de L.R.A. 2 Radio Nacional, en la capital de la Provincia.

No voy a abundar, señores legisladores en la información detallada de la obra desarrollada por las distintas áreas de gobierno en este mensaje. Por separado estoy aportando las carpetas con informes circunstanciados de cada ministerio, de cada ente autárquico y de cada organismo de la Provincia.

Me permito proponer a los señores legisladores que, en el curso de los próximos treinta días la Legislatura se aboque a requerir y recibir verbalmente los informes globales y con el detalle que sea del caso, a los señores ministros del poder ejecutivo. Es bueno que la Legislatura y, a través de ella, todo el pueblo de la Provincia, tenga acabado conocimiento de la ímproba obra realizada, de los planes en ejecución, de los programas a desarrollar y por ello resulta apropiado que se debata extensamente con la presencia personal de los señores ministros, en un diálogo fructífero y con las preguntas e interpelaciones que sean exigibles en relación a la obra de gobierno realizada, en cuya oportunidad, es de desear que se concreten críticas serias y responsables y se tenga la posibilidad, a todo evento, de corregir los rumbos trazados.

Se me ocurre, señores legisladores, que esta serie de comunicaciones directas entre funcionarios del Poder Ejecutivo y la Legislatura de la Provincia, sobre la base del estudio y el análisis profundo de las cuestiones de gobierno, serán una muestra de vigencia plena de la institución parlamentaria, blasón de las instituciones democráticas. Y, complementando esta propuesta que dejo formalmente realizada

ante este alto cuerpo, será útil que los debates e informes que se desarrollen en este recinto, sean difundidos ampliamente por las radios y medios televisivos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

El desarrollo que estamos realizando y que constituye nuestro modelo de sociedad, requiere sin embargo, atento a las magníficas oportunidades que se brindan, por el rol protagónico de la Provincia de Río Negro en el futuro inmediato, algunas definiciones aclaratorias.

Hemos conceptualizado el desarrollo, como un cambio estructural planificado, un una escala regional que se integra en escalas nacionales y dirigido a conseguir un grado sostenido de crecimiento social, económico y cultural que, de otro modo sería inalcanzable.

Pero no se trata de un desarrollo por el desarrollo mismo, de una mística de omnipotencia progresista, el mundo moderno, con el crecimiento de la brecha entre naciones ricas y naciones pobres, ha ido produciendo una crisis de postulados y de las correspondientes significaciones, de la idea de desarrollo.

Mayo 1

Abrameto

Nuestra propia concepción tiene contenido ético que centra el esfuerzo colectivo. En fines específicos que hacen a la dignidad humana al hombre de carne y hueso; el que sufre, el que goza, el que piensa, el que tiene hambre, el que aprende, el que ríe y llora, en este punto vale la pena ratificar el papel que debe jugar el Estado, órgano ideal del derecho.

El Estado opresor, que es la negación de nuestra concepción democrática, dispone de medios sobrados para coartar la libertad de espíritu, cercenar la iniciativa privada, tronchar las alas del entusiasmo individual u oprimir los ímpetus de las voluntades. Lo único que se le pide al Estado es que no estorbe, se requiere del Estado democrático libertad, el Estado debe procurar la salud, la instrucción pública, el bienestar de los ciudadanos.

Para ello su postura no puede ser de inhibición, ni su actitud puede ser pasiva, ni su papel puede reducirse solamente a no estorbar, paradójicamente la pasividad del Estado, su único modo de no obstaculizar, de no perturbar, se reduce a intervenir activamente en la vida privada de los ciudadanos. El Estado, al procurar la salud, el bienestar y la instrucción pública, no hace sino facilitar entre todos los ciudadanos la posible ecuación de oportunidades.

Nuestro proyecto tiene pues una ética, que es la de la solidaridad, una metodología, que es la de la racionalidad y un sentido que es el del cambio. No concebimos ningún sistema social que no surja de una conciencia ética, esto es, de la valoración de lo que es bueno socialmente, tenemos una ética de las ideas y una ética de las responsabilidades.

No admitiremos una degradación ideológica como consecuencia el ejercicio del poder político. Durante los años de la dictadura planteamos una contestación global, una ruptura total con el régimen militarista que embargaba nuestras posibilidades.

Teníamos como fundamento de nuestra lucha una esperanza desde la cual condenábamos una realidad insoportable, y aunque hoy nos damos cuenta de sus lados ilusorios, de lo utópico de alguno de aquellos ensueños, "no hemos renunciado a hacer posible y realizable lo que es necesario hacer porque es justo hacer".

Hay una cierta tendencia en algunos sectores de la vida nacional, los más contestatarios y progresistas, un lustro atrás, que no alcanzan a entender los tiempos de reforma sin ruptura, y que ante el apaciguamiento, la mengua de los impulsos de revolución absoluta e inmediata pierden la intuición fresca y abierta a lo real que es

imprescindible en la creación de la nueva sociedad.

Quizás es cierto que las épocas de protesta frontal contra la dictadura y la imposibilidad del ejercicio concreto de las ideas en la práctica del poder, ha provocado un fenómeno, no sólo en nuestro país sino en todos aquellos que han vivido regímenes autoritarios, es algo así como un padecimiento excesivo de intelectualidad que perjudica la praxis. Pero es preciso estar alertas porque muchas veces se ha repetido el mismo curioso fenómeno, los “progresistas” y “revolucionarios” de ayer, parecen hoy los más nocivos reaccionarios e impiden la verdadera y auténtica adecuación de las ideas a las características nuevas que el tiempo aporta.

La construcción de un estado democrático social de derecho que al propio tiempo promueva los cambios estructurales que exige la Argentina que debe superar la decadencia descoloca a esta tendencia a aferrarse a ilusiones del pasado. Ante nuestro proyecto se plantean dos clases de oposiciones que no sirven a la democracia y que podríamos sintetizarlas con los dichos de la calle. Hay quienes expresan que con el proceso vivíamos mejor y hay quienes, nostálgicos de la protesta permanente y frontal parecen expresar, contra el proceso vivíamos mejor.

La política cabal, tal como la conceptualidad tiene que ser a la vez ideológica, es decir ética y pragmática o sea operativa, realizable. No vamos a hacer de la necesidad del puro pragmatismo una virtud, vamos a hacer admisible y factible lo que es necesario y lo que es imperativo, pero como expresó Karol Wojtyla en 1969 “El conformismo significa, para toda comunidad, muerte, para toda comunidad es necesaria una oposición leal”. Por eso no debe parecer, desde el ejercicio del poder una incomodidad, la generación de disconformidades democráticas, las requerimos porque exigimos una conciencia moral colectiva, porque estamos seguros de que la apatía, el conformismo, la resignación son formas de renuncia a la participación democrática, a la democracia como ética social.

lo formidable del desafío que enfrentamos los argentinos, consiste en producir la consolidación del sistema de vida democrático, el afianzamiento de unas reglas sociales que concilien libertad con seguridad, pero al mismo tiempo, debemos acometer empresas convocantes.

Mayo 1°

Sierra

Lo demasiado seguro y estable, lo que produce esa sensación de invulnerable solidez, la rigidez de lo eterno, no puede dejar de producir en nosotros sino alguna forma de inquietud y de angustia, porque un mundo en el que nada puede cambiarse, una realidad con relación a la cual nada cabe emprender, es un mundo que se muere, una realidad sepulcral.

Quiero hacer ahora, expresas menciones a algunas categorías de nuestra sociedad, en cuyo seno se han de producir seguramente y se están produciendo ya, mutaciones profundas, algunas imperceptibles, que provocarán dolores, desencuentros, pero al propio tiempo despejarán con nuevas luces, rumbos extraordinarios en las que estas categorías han de ser protagonistas. No quiero dejar de hacerlo en este mensaje en el que, como apreciarán los señores legisladores, intento expresar una síntesis de mi pensamiento, que sirva no solamente para racionalizar lo realizado en nuestra obra de gobierno y de la que debemos emprender en el futuro inmediato, sino que, de algún modo, signa mi paso por el poder constitucional en Río Negro. Me refiero a la mujer, a los jóvenes y al hombre medio, al hombre común, al ciudadano.

Este gobierno ha hecho esfuerzos considerables y producido hechos notables en la tarea de incorporar definitivamente a la mujer a las decisiones políticas gubernamentales. Esta no es una tarea propia y exclusiva del gobierno sino que solo nos corresponde, como mandatarios, tratar de adecuarnos a los cambios que en el corazón mismo de la sociedad, se están produciendo.

Creo que en los últimos años no es ninguna revolución política, ni institucional, ni económica, la que más profundas huellas ha de dejar en las estructuras sociales para el futuro sino el cambio de la situación de la mujer y de su papel en la sociedad actual. Este cambio no constaba, en forma expresa, en el programa de ningún partido político y no ha sido realizado aún por los partidos políticos. Si el gobierno en algo ha contribuido a que se manifestara concretamente, en los hechos, en Río Negro es reflejando lo que se ha efectuado de manera colectiva, anónima, cotidiana, por las propias mujeres, sin que ellas muchas veces siquiera se representaran, explícitamente, las finalidades. En los últimos años, durante las veinticuatro horas del día, en la casa, en el trabajo, en la fábrica, en la oficina, en la calle, en los espectáculos públicos, en sus actividades políticas o culturales, ante los niños, ante el novio o ante el marido, las mujeres han

transformado gradualmente y radicalmente, la situación social, es algo sobre lo que deseo llamar especialmente la atención, porque los planificadores, los técnicos, los economistas, los sociólogos, los psicólogos, no solo no previeron sino que tampoco, siquiera, pudieron verlo, analizarlo y juzgarlo cuando comenzó a manifestarse este fenómeno.

No voy ahora a consignar lo que desde la esfera gubernamental, en la Provincia de Río Negro hemos avanzado. Sin embargo, en la integración definitiva de la mujer en esta etapa de la democracia argentina, sería una injusticia hacerlo y, de algún modo, constituiría un acto de soberbia para las propias mujeres.

Lo mismo que hemos dicho para con la categoría femenina, es aplicable para el cambio de la situación y de las actitudes de los jóvenes; quiero, en este aspecto, consignar que crearemos, a la brevedad. La Dirección General de la Juventud en la Provincia de Río Negro y que insistiremos denodadamente, para que esta Legislatura trate y apruebe el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo para que se posibilite el voto de los menores de 18 años y mayores de 16 en las elecciones municipales, que voluntariamente así lo requieran, inscribiéndose en padrones especiales para esos efectos. Es el modo que conceptuamos más eficaz para impulsar la participación de los jóvenes más temprana en la vida cívica, teniendo presente la importancia que el sector juvenil ha tenido, no solamente en la lucha por la recuperación de la democracia, sino fundamentalmente, en la lucha por la preservación de la misma tal como lo hemos podido atestiguar en los acontecimientos de la semana santa de 1987. (Aplausos prolongados)

Finalmente quiero especialmente rendir un homenaje al hombre común, al hombre y a la mujer común, al ciudadano que quizá no milita en forma permanente, en un partido político, que no aparece nunca en las letras de molde, ni en las pantallas de televisión, ni se escucha su opinión en los medios radiales. Me refiero al hombre anónimo, al individuo que conforma el conjunto de las relaciones sociales. Siempre he pensado que los destinos íntimos de los pueblos son los que dista esta clase común de individuos que pertenecen a todas las clases sociales; son obreros que muchas veces descreen, legítimamente, de la actividad de los políticos, les reclaman mejores salarios o mejores condiciones laborales, son los empleados de clase media que cuidan su prestigio social, que pretenden moderación y razonabilidad por parte de los dirigentes.

son los pequeños comerciantes; los campesinos que no leen los diarios y que apenas se enteran a través de las radios a transistores de lo que ocurre en el mundo político; son los estudiantes secundarios y universitarios que se afanan por obtener capacidades profesionales que los habiliten en un complejo y cada vez más competitivo mundo del que son marginados, indefectiblemente, los que no adaptan sus conocimientos a las nuevas características de la vida económica; son las amas de casa, las empleadas, las maestras; los profesionales; el hombre común de los barrios, de los centros urbanos, las mujeres, jóvenes y ancianos que sólo pretenden un mínimo de seguridades económicas, una posibilidad de autorrealización y de apertura del futuro de sus hijos y que conservan en lo más profundo de su espíritu el sentido ético, solidarios, de sentirse de algún modo útil en la sociedad. Son los hombres y las mujeres medios, comunes de la Argentina que, a veces nos apoyan y otras nos critican; es esa condición de individuos la que conforma la materia misma de la sociedad democrática. Son ellos los que han expresado de forma admirable de no perder nunca más las libertades públicas e individuales, sus derechos políticos, y la posibilidad de elegir por sí mismos, por su directa participación o a través de sus representantes, el destino para sí mismos y para las futuras generaciones. (Aplausos en las bancas y en la barra)

Señores legisladores: Mi generación ha nacido, se ha educado, ha desarrollado su adolescencia y su juventud y entrado en su madurez, durante más de 40 años de historias demenciales, en las que las frustraciones, los desencuentros, la violencia, la inestabilidad, los cambios culturales y económicos han convulsionado nuestras vidas. Los breves remansos de paz, de razón, de libertad y de democracia que había vivido nuestra Patria, sólo sirvieron para afirmarnos en nuestras obligaciones más íntimas, en nuestro compromiso para compartir imperativos irrenunciables en la lucha por la libertad y la dignidad de la condición humana. Esta generación, que nació al comienzo de la segunda guerra mundial, que empezó a ejercer los derechos cívicos luego de la caída del gobierno del General Perón, que vivió los desencuentros de los primeros esfuerzos democráticos, que observó anonadada las pretensiones de poderes autocráticos y corporativos, a la caída del gobierno democrático más puro y honesto de este siglo, que presidió Arturo Illía; que se comprometió en las luchas por la liberación nacional, económica y social, en la década del setenta; que jugó sus leales convicciones en los intentos por establecer esa

liberación durante el tercer gobierno del Peronismo; que se vio enfrentada al universo de la violencia, de las torturas, de las desapariciones, de las prisiones, de la persecución, de la guerra, del oscurantismo, de la tragedia de la última dictadura militar; esa generación es la que se ve hoy obligada a ejercer sus responsabilidades, siendo fiel a sus viejas ideas y a la ética del deber que ha de ser cumplido. Es la que tiene la rigurosa responsabilidad de orientar, con su obra y con su ejemplo, a una ciudadanía que está claramente sensibilizada hacia la libertad, la justicia social y la igualdad. Nos vemos obligados a hacerlo, sin embargo, en un mundo plagado de desequilibrios y amenazado de destrucciones totales.

La mayoría de nuestra generación ha rechazado la violencia, la soberbia utópica o el nihilismo de quienes quieren que cambie todo y que solo logran que no cambie nada. Nos hemos visto necesitados de forjarnos un esquema de vida, para los tiempos de la opresión tiránica. Un arte de supervivencia que nos posibilitará rehacernos en la alborada de las libertades reconquistadas, nacer de nuevo y luchar luego, responsablemente, por la afirmación de la dignidad de la Nación y contra los instintos de destrucción, de irracional violencia que se agitan en la última historia argentina.

En este último mensaje, como gobernador constitucional, quiero rescatar el deber riguroso e indelegable que nos hemos trazado, citando y haciendo nuestras las palabras de Albert Camus, paradigma humano por su integridad moral: “Indudablemente -decía- cada generación se cree destinada a rehacer el mundo, la mía sabe, sin embargo que no podrá hacerlo. Pero su tarea es, quizás mayor. Consiste en impedir que el mundo se deshaga. Heredera de una historia corrompida, en la que se mezclan las revoluciones fracasadas, las técnicas enloquecidas, los dioses muertos y las ideologías extenuadas: en la que poderes mediocres, que pueden hoy destruirlo todo, no saben convencer; en que la inteligencia se humilla hasta ponerse al servicio del odio y de la opresión, restaurar partiendo de sus amargas inquietudes, un poco de lo que constituye la dignidad de vivir y de morir.”

Ante un mundo amenazado de desintegración, en el que nuestros grandes inquisidores arriesgan establecer para siempre el imperio de la muerte, mi generación sabe que debería, en una especie de carrera loca contra el tiempo, restaurar una paz que no sea la de la servidumbre, reconciliar de nuevo el trabajo y la cultura, y reconstruir con todos los hombres una nueva arca de la alianza. No es seguro que ésta mi generación pueda, al fin, cumplir esa labor inmensa. Pero lo cierto es que, por doquier en el mundo, tiene ya hecha y la mantiene, su doble apuesta en favor de la verdad y de la libertad y que, llegado el momento puede morir sin odio, por ella.

Ratifico, entonces y por fin, la convocatoria que hago en mi carácter de gobernador constitucional de los rionegrinos, pero que no dejaré de realizar cualquiera sea el puesto que en la sociedad ocupe (en el llano, o en el cargo público, porque se trata de un deber moral de irrenunciable cumplimiento): Juntémonos para la libertad, para la justicia, para la igualdad, para la tolerancia y para la paz.

Río Negro es el ámbito que aparece propicio para que realicemos nuestros sueños y nos conjugemos en estas viejas luchas. El pueblo argentino tiene derecho a mirar hacia el pasado para algo que no sea llenar su sentimiento de amargura y de odio. El penoso recuerdo de lo pasado, puede ser atenuado si recordamos los versos de Antonio Machado: "Hombre del mundo, ni el pasado ha muerto ni está el mañana, ni el ayer escrito".

Tenemos la obligación de comprender el pasado desde el presente, debemos prefigurar el futuro en su realidad virtual no cumplida. Para ello debemos exigirnos, hacernos cargo plenamente, sin agravios ni resentimientos, pero sin complacencias de ninguna especie, de lo que toca cada parte en la compleja evolución de victorias y derrotas, de grandezas y miserias, de terrones y sacrificios, de avances y retiradas que fueron marcando hitos en la marcha del pueblo argentino hacia su liberación.

Es Río Negro, es la Argentina, son las futuras generaciones las que nos incitan a esta síntesis integradora, en una necesidad de vivir la historia del futuro. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Eran las 14 y 06 horas.